

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 30 de enero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se nombran Registradoras y Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, dispone que los Notarios y Registradores de la Propiedad y Mercantiles serán nombrados por la Junta de Andalucía de conformidad con las Leyes del Estado y en igualdad de derechos, tanto si los aspirantes ejercen dentro o fuera de Andalucía.

Convocado concurso ordinario núm. 270, por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 14 de noviembre de 2002, e instruido el mismo conforme al artículo 507 del Reglamento Hipotecario, la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia ha propuesto el nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, para ocupar plazas vacantes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud, considerando lo dispuesto en el artículo 513 y siguientes del Reglamento Hipotecario y de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 5.3 del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, esta Viceconsejería resuelve:

Primero. Nombrar a los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, que en Anexo se relacionan, para ocupar plaza en esta Comunidad Autónoma.

Segundo. Trasladar los nombramientos a los interesados, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de enero de 2006.- El Viceconsejero, Mariano Marín Patón.

ANEXO

Registro vacante	Granada nº 6
Registrador nombrado	D. Jacinto Maqueda Morales
Nº Escalafón	56
Resultas	Roquetas de Mar, nº 1-I
Registro vacante	Málaga nº 5. Mercantil II
Registrador nombrado	D. Constantino Reza Antequera
Nº Escalafón	140
Resultas	Málaga, nº 6

Registro vacante	San Fernando
Registrador nombrado	D. Ignacio del Río García de Sola
Nº Escalafón	275
Resultas	Ávila y Mercantil

Registro vacante	Sevilla nº 1-I y Mercantil
Registrador nombrado	D. Juan José Jurado Jurado
Nº Escalafón	476
Resultas	Santa Cruz de Tenerife nº 3

Registro vacante	Lora del Río
Registradora nombrada	Dª. Mª de la Paloma Muñoz García-Liñán
Nº Escalafón	737
Resultas	Baena

Registro vacante	Roquetas de Mar nº 2
Registradora nombrada	Dª Mª del Carmen García-Villalba Guillamón
Nº Escalafón	796
Resultas	Purchena

Registro vacante	Fuente Obejuna
Registrador nombrado	D. Eduardo Font Roger
Nº Escalafón	938
Resultas	Herrera del Duque

Registro vacante	Huelva
Registrador nombrado	D. Luís Manuel de Benavides Parra
Nº Escalafón	941
Resultas	Hinojosa del Duque

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 6 de febrero de 2006, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Inmaculada C. Luque Moreno.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22.9.2005 (BOE de 11.11.2005 y BOJA de 24.10.2005) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Área de Conocimiento de «Sanidad Animal» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Inmaculada C. Luque Moreno del Área de Conocimiento de «Sanidad Animal» del Departamento de «Sanidad Animal».

Córdoba, 6 de febrero de 2006.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 6 de febrero de 2006, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas y se nombran funcionarios de la Escala Administrativa de esta Universidad, correspondiente a la convocatoria que se cita.

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en las bases 5.2 y 5.3 de la Resolución de esta Universidad

de 19 de octubre de 2005 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 12 de noviembre) por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa y vista la Resolución del Tribunal de fecha 20 de enero de 2006, este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, que figura como Anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo. La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga.

Tercero. Obviar el plazo de presentación de aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala de Administrativa de la Universidad de Málaga, por obrar ya los citados documentos en poder del Servicio de Personal de Administración y Servicios, como consecuencia de la aportación realizada para su anterior nombramiento como funcionario de carrera.

Cuarto. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a esta Resolución.

Quinto. El nombramiento surtirá plenos efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sexto. La toma de posesión deberán efectuarla ante la Rectora de la Universidad en el plazo de un mes contado

a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Séptimo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del R.D. 598/1995, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Octavo. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 6 de febrero de 2006.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

A N E X O

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 19 DE OCTUBRE DE 2005

DNI: 24878135R.

Apellidos y nombre: Fernández Campos, Amalia.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 14 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se procede a la modificación de la de 20 de enero de 2006, por la que se convoca el Concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Cádiz.

Que detectado error en el Listado de Puestos Bases (Anexo IB) se procede a la detracción de la plaza denominada «Titulado Superior», código 456510 de la Relación de Puestos de Trabajo de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, por tener titular definitivo.

Cádiz, 14 de febrero de 2006.- La Delegada, M.^a Gemma Araujo Morales.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de febrero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, código 2050210.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función

Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 31 de julio de 2002 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 101, de 29.8.2002), anuncia la provisión de un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, de libre designación en la Consejería de Salud, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa (AX) o Sanitaria (AS), respectivamente, conforme se indica en la relación del puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro